

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GUANACHE CIA. LTDA.**

**1 de Abril del 2013**

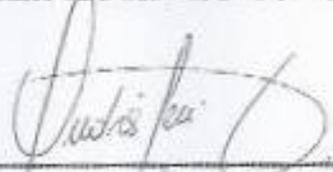
En la ciudad de Machala, hoy primero de Abril del año 2013, a las nueve horas, reunidos en las calles Olmedo y 23 de Abril, se reúne la Junta Universal de socios de la **COMPAÑIA GUANACHE CIA. LTDA.** con la concurrencia de sus socios señores **GEORGE MAURICIO PASTOR BLACIO**, con **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS (3.223)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **MIL SEISCIENTOS ONCE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1.611,50 USD.)**; que corresponden al treinta y dos punto veintitrés por ciento (32.23%) del capital social.- El señor **JOHN LAUTARO PASTOR BLACIO**, con **DOS MIL CUATROCIENTAS DIECISIETE (2.417)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **MIL DOSCIENTOS OCHO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (1.208,50 USD.)**; que corresponden al veinticuatro punto diecisiete por ciento (24.17%) del capital social.- El señor **ANDRÉS MARIO LEÓN CARRIÓN**, con **MIL SEISCIENTAS DOCE (1.612)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **OCHOCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (806,00 USD.)**; que corresponden al dieciséis punto doce por ciento (16.12%) del capital social.- El señor **ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**, con **OCHOCIENTAS SEIS (806)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CUATROCIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (403,00 USD.)**; que corresponden al ocho punto cero seis por ciento (8.06%) del capital social.- El señor **JORGE ISRAEL ARÉVALO VERA**, con **DOSCIENTOS CINCUENTA (250)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (125,00 USD.)**; que corresponden al dos punto cincuenta por ciento (2.50%) del capital social.- El señor **ROMULO GONZALO BERZOZA PROCEL**, con **QUINIENTOS SETENTA Y UN (571)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (285,50**

USD.); que corresponden al cinco punto setenta y uno por ciento (5.71%) del capital social.- El señor **JOSÉ ADOLFO FAREZ RAMÓN**, con **TRESCIENTOS VEINTIÚN (321)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CIENTO SESENTA CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (160,50 USD.)**; que corresponden al tres punto veintiuno por ciento (3.21%) del capital social.- El señor **CARLOS RODRIGO PASTOR CABRERA**, con **TRESCIENTAS (300)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (150,00 USD.)**; que corresponden al tres por ciento (3%) del capital social.- El señor **HECTOR ASael MORALES CASTRO**, con **QUINIENTAS (500)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y pagadas, en numerario, el cincuenta por ciento del capital que suscribe, esto es, la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (250,00 USD.)**; que corresponden al cinco por ciento (5%) del capital social.- quienes representan el cien por cientos del Capital Social suscrito, y el capital pagado que asciende a la suma **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE** acordando por unanimidad de votos del Capital Social concurrente, constituirse en Junta Universal de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar como único orden del día el siguiente:

**UNO.-** Constatación del quórum; **Dos.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE;** **Tres.- APROBAR EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO;** **Cuatro.- APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012.**

Preside la Junta el señor Presidente **ING. ANGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**, e interviene como secretario el Señor Gerente General **ING. ANDRES MARIO LEON CARRION**, quien declaran instalada la **JUNTA**, paso seguido el Sr **PRESIDENTE** manifiesta al señor secretario que realice la constatación quórum de los socios asistente a la junta, estando presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que pasan a aprobar el punto dos del orden del día que es: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE**, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden aprobar el informe Anual del señor Gerente, paso seguido se procede a dar lectura al punto tres del orden del día: **APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO**, luego de ser leído y analizado por los socios asistentes a la presente junta y después de su debida

deliberación por unanimidad del capital social suscrito y pagado deciden APROBAR EL INFORME ANUAL DEL SEÑOR COMISARIO, por lo que se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que es: APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012, luego de ser leído y analizado por los asistentes y después de su debida deliberación por unanimidad de capital social suscrito y pagado presente en la junta, deciden LA APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012.- No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el cual y con la presencia del capital social suscrito y pagado, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, siendo aprobada su texto en forma íntegro y por unanimidad, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las doce horas del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y secretario que certifican.



\_\_\_\_\_

**ANDRÉS MARIO LEÓN CARRIÓN**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIO**



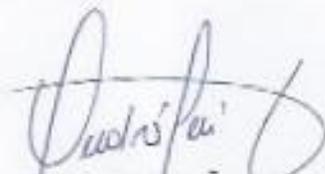
\_\_\_\_\_

**ÁNGEL HERMEL LOAYZA SALAZAR**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**

Certifico:

Que la copia que antecede es igual a su Original que reposa en los archivos de la compañía

Lo certifico,-



**ING. ANDRÉS LEÓN CARRIÓN**  
**GERENTE GENERAL**